



DON FERNANDO COSTAS CASTILLO,

Administrador General de las Rentas Provinciales, servicios de Millones, Aguardiente del Reyno de Murcia, y de la Aduana de esta Ciudad, doy Carta de pago a la Villa de Molina de

*quinientos ochenta y quatro r. v. e. nuebe m. d. n. entregados
p. mano de Pasqual Garcia Dones, en q. ta. se su reparti-
miento de Utensil. y para la d. de mil setec. ochenta y
cinco*

Cuya cantidad entró en la Tesorería de las expresadas Rentas, que corre al cuidado de Don Joseph Perez de Lema, de que le queda hecho cargo. Y de ésta se ha de tomar la razon en la Contaduría de S. M. y de la Superintendencia, y en la de esta Administracion General. Murcia, y *Nov. 21 de 1781* de mil setecientos ochenta y cinco

Son *2581* Rls. 29 — Mrs. vellon.

Tomó razon en la Contaduría de S. M.

Dones

Dnos. 6 m. d. n. 078

Tomó razon en la de esta Administracion General.

Por el N. Contador.

Alvarez

Sdo

5500

